Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CCEE AUTRADE

13004961

Curso:

22-23

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 13

3. OBJETIVOS 14

4. PLAN DE ACTUACIÓN 16

5. EVALUACIÓN 23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CCEE Autrade. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

Nuestro Centro no contaba hasta ahora con una estrategia digital definida en un documento explicito, salvo algunas actuaciones en la PGA, aunque hay apoyo del equipo directivo para probar nuevas formas de enseñanza con tecnología digital dotando de tiempo para explorar este campo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

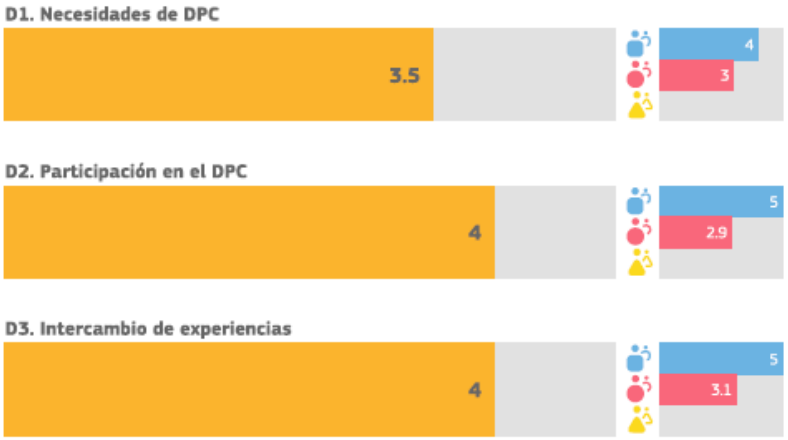

La gráfica refleja que la mayoría del claustro considera que en el Centro se reflexiona sobre las necesidades de desarrollo profesional continuo, se tiene acceso a posibilidades de DPC y hay tiempo para intercambiar experiencias.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

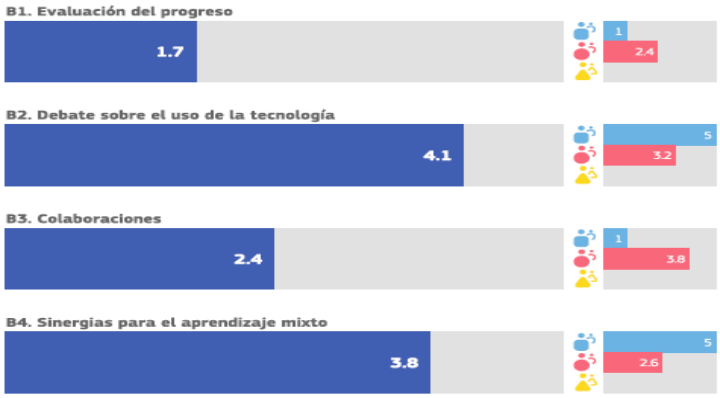

En esta gráfica se aprecia que se puede mejorar la evaluación de nuestros progresos en materia de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales, pero que se debate sobre el uso de la tecnología y se usa comienza a usar ésta como forma de colaboración con otras entidades.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infrastructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

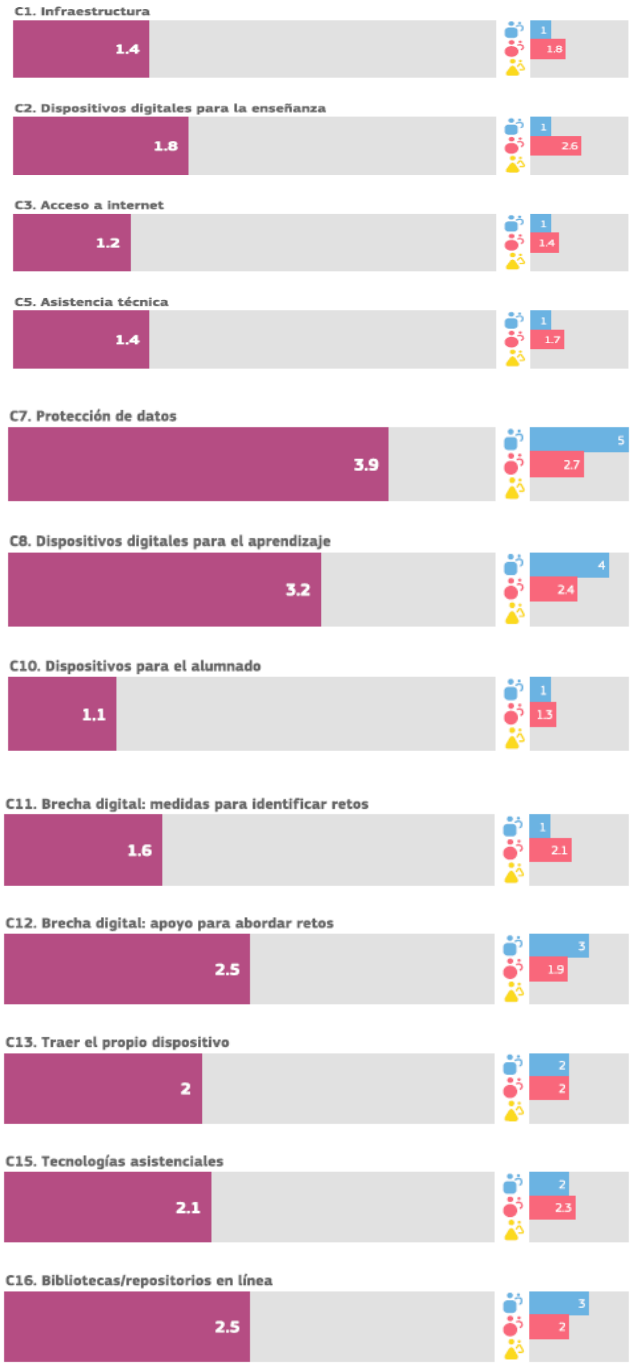

Como se observa en esta gráfica, la infraestructura equipos, software, conexión wifi, no es la más adecuada, por lo que limita el empleo de prácticas innovadoras con elementos digitales

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

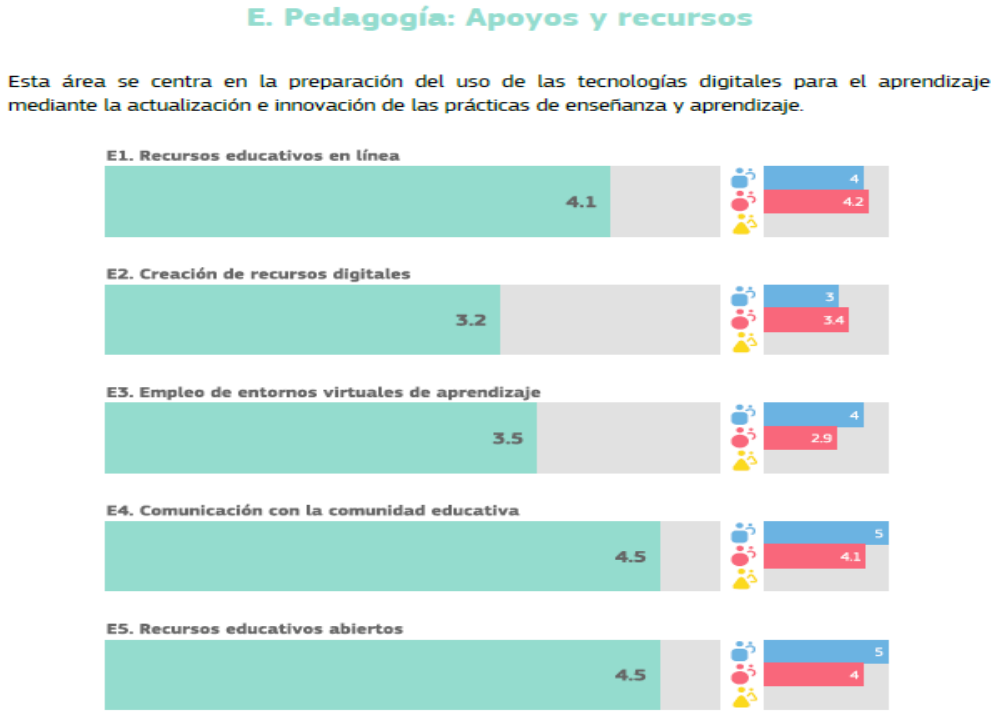

En la gráfica se observa que nuestro profesorado tiene buena predisposición al uso de recursos digitales

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

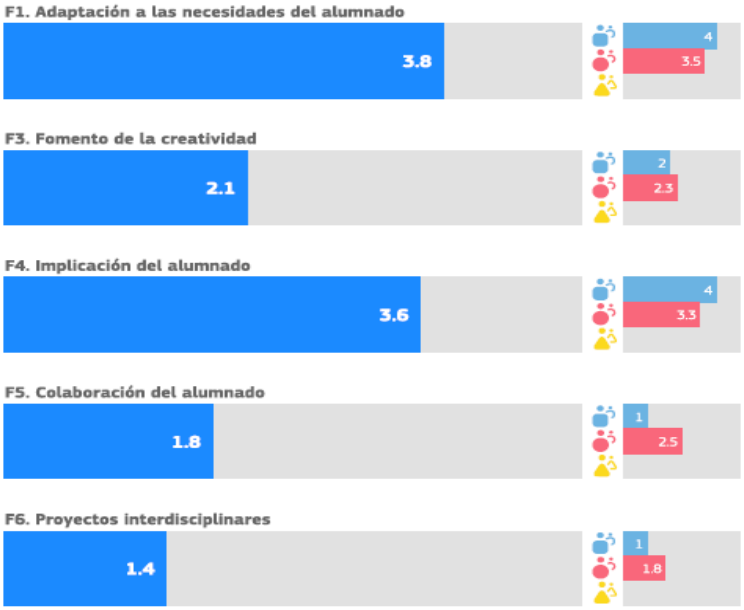

En la gráfica se observa que la mayoría de los docentes, utilizan tecnologías digitales como método para adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado, mejorar la motivación, aunque no se hace uso para fines de orientación laboral

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

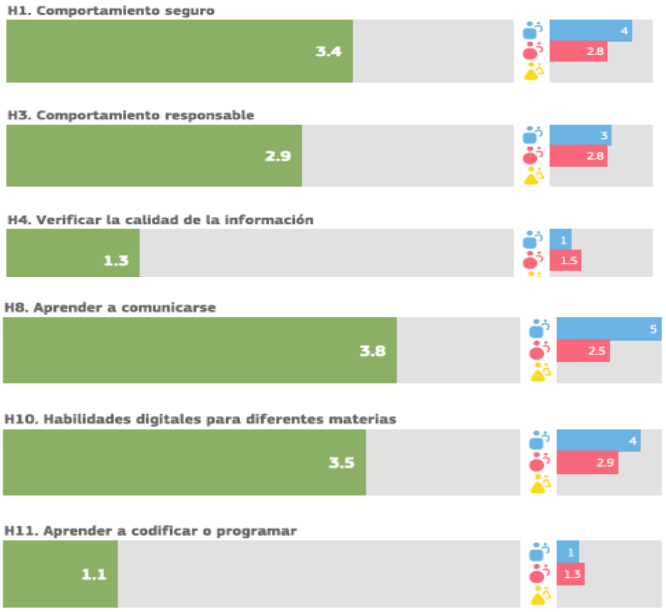

En nuestro Centro el alumnado aprende a actuar dentro de sus posibilidades, de manera segura por internet

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología

centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

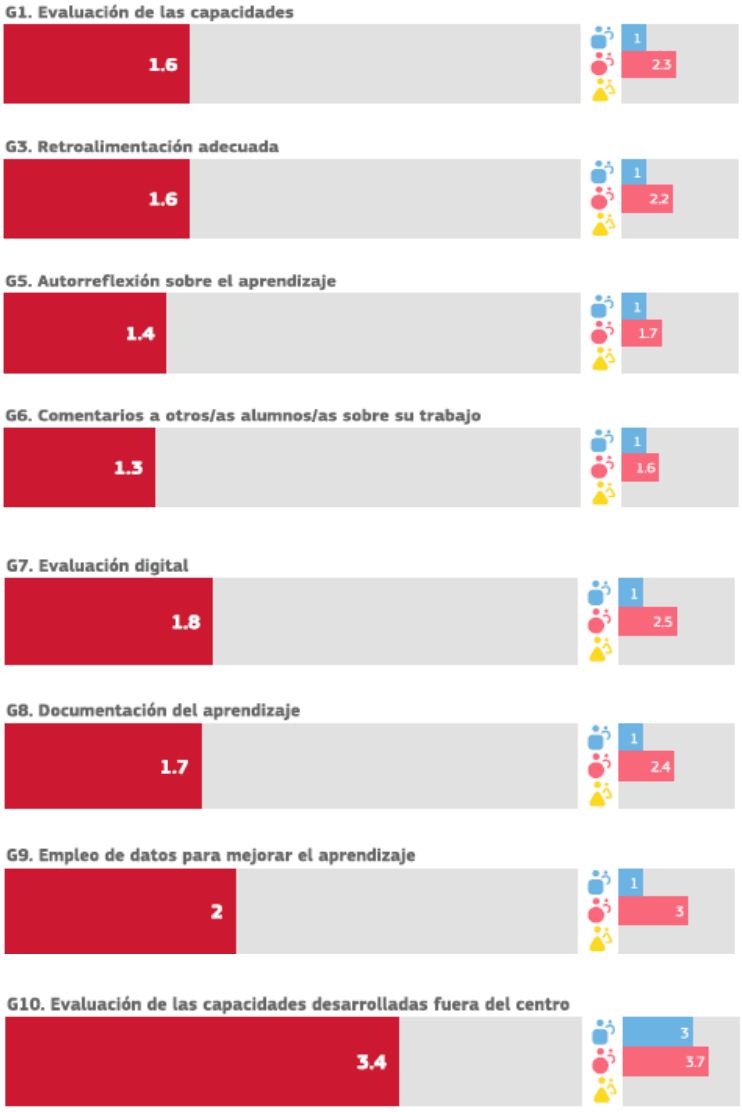

En nuestro Centro, como se ve en la gráfica, no se hace gran uso de la tecnología para la evaluación de los alumnos, es posible que se deba principalmente a la evaluación es cualitativa.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

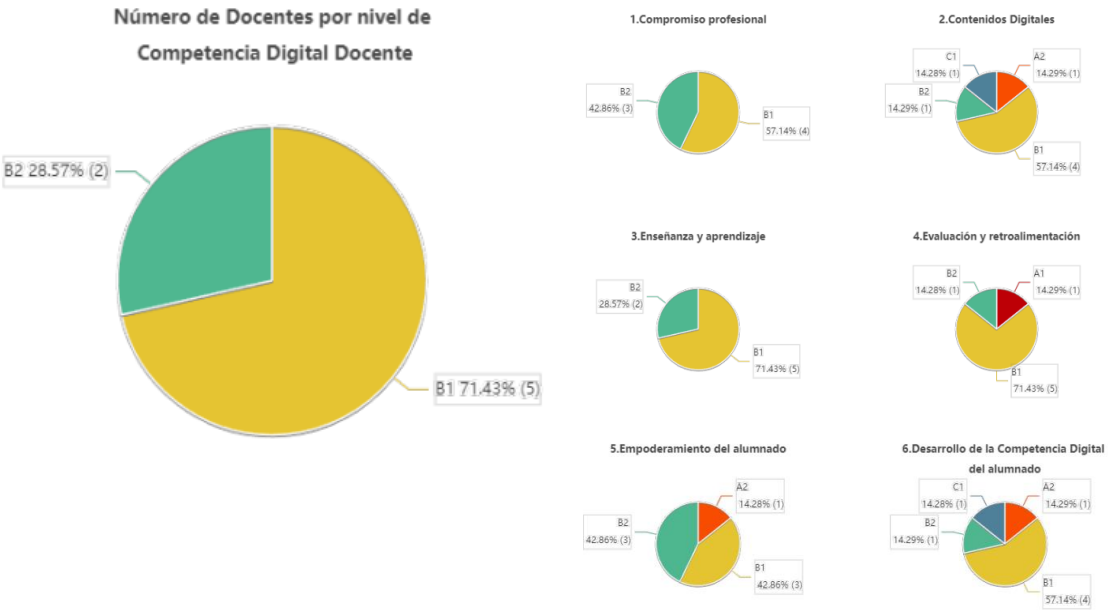

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	4	3	0	0
2.Contenidos Digitales	0	1	4	1	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	5	2	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	0	5	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	1	3	3	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	1	4	1	1	0

Como se observa en el gráfico la mayoría de los docentes del Centro Educativo esté en un nivel de competencia digital de B1, y la totalidad del Claustro ha iniciado su curso on-line para acreditarse en B1 de competencia digital.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el**

alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) **Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.**

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Herramientas de gestión.

ACTUACIÓN 1. Uso la plataforma Teams para almacenar los documentos de gestión del centro y colaborar en los de carácter académico.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Informar al claustro de la decisión de subir al equipo Teams de AUTRADE todos los documentos generales (PGA, Proyecto de Dirección, documentación de los proyectos en los que participa el centro) así como los de gestión (ausencias, solicitud de días de libre disposición, cuadrantes de reserva de aula, etc). - Petición a los tutores, orientador(a), la creación de un equipo en el que centralizar y gestionar de forma colaborativa la documentación

	que contenga información a compartir (fichas del alumnado, actas y planes de trabajo.)
Coordinador de formación	- Organizar sesiones de asesoramiento y acompañamiento para los profesionales en el cambio de organización de documentos compartidos en Teams (Permisos de edición). - Poner a disposición del claustro una infografía sobre recuperación de claves en Teams.
Profesorado	Organizar el material en el equipo de su ciclo y en los espacios que establezca el equipo directivo y el/la orientador/a.
Alumnado	----
Familias	---
Otros	

Recursos

Equipos en la plataforma Microsoft Teams.

Temporalización

Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	30 junio 2023

Evaluación

Indicadores de logro	ED	- El equipo directivo ha informado sobre las directrices de uso de Teams para almacenar y colaborar con los documentos del día a día del centro.
	CoorD.	- Al menos el 70% de la plantilla del centro ha recibido asesoramiento sobre Teams y los documentos compartidos del Centro impartido por la responsable de formación. - Ha creado y subido al Equipo de Formación la infografía sobre recuperación de claves.
	Prof	- Al menos un 90% del profesorado del CEE tiene creado su equipo y rellena los documentos relativos a la evaluación, planes de trabajo y recogida de información de alumnado cuando se lo piden sus compañeros/as.
	Al.	---
	Fam	---
	Otros	---

Instrumentos	- Actas del claustro inicial. - Listado de asistentes a la formación sobre permisos de edición. - Infografía sobre claves. - Listado de equipos activos en el CEE a final de curso.

1) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
   a) Completar el plan de formación para el desarrollo de la competencia digital de los docentes del Centro.
      i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Para hacer uso de la nueva plataforma de gestión y organización del Centro es necesario que el personal docente obtenga su capacitación B1 en competencia digital durante el curso 22-23.

ACTUACIÓN 2. Desarrollar un plan para la obtención de la Certificación en Competencia Digital Docente de nuestro profesorado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Apoyar en la gestión, si fuera necesario, para que todo el personal docente pueda acceder a la formación requerida.		
Coordinador de formación	Acompañar y apoyar a todo el personal docente en su tarea de formación, resolviendo dudas y comprobando que todos tienen acceso a la formación. En el caso que la modalidad de formación para el curso 22-23 sea presencial: llevar a cabo la formación en competencia digital de los Módulos B y C.		
Profesorado	Llevar a cabo la formación de los Módulos A, B y C.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma del CRFP de Castilla la Mancha,			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre	Fecha fin:	30 de junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 90% del personal docente con contrato fijo, ha tenido acceso a la formación de acreditación en B1 de competencia digital docente.	

	CoorD.	Ha informado en el claustro de las opciones formativas que ofrece el CRFP para la obtención del nivel de Competencia Digital Docente a través de los módulos A, B y C.
	Prof	Al menos un 80% ha conseguido el certificado B1 de competencia digital.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Registro de docentes con el certificado de competencia digital obtenido	

2) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
   a) Formación de todo el profesorado en el uso de comunicadores de lenguaje natural asistido y herramientas digitales aplicadas a TEA.
      i) Nuestro centro tiene la necesidad de adaptar materiales de forma continua, ya que los materiales comerciales no siempre se adaptan a las potencialidades y barreras de nuestro alumnado. Unas herramientas útiles que el equipo docente ve necesario manejar para llevar a cabo la enseñanza – aprendizaje de nuestros alumnos, son los comunicadores de lenguaje natural asistido y otras herramientas digitales aplicadas a TEA

ACTUACIÓN 3. Desarrollar el plan de formación "Compartiendo Aprendizajes".	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar un plan de formación "compartiendo aprendizajes" entre los profesionales del Centro. Incluyendo formación en el uso de herramientas digitales y comunicadores de lenguaje natural asistido.
Coordinador de formación	Organizar los talleres de las herramientas digitales y comunicadores de lenguaje natural asistido planificadas en el plan de formación
Profesorado	Formar a sus compañeros en los talleres. Asistir a los talleres Llevar a cabo formación aprovechar los talleres para la puesta en práctica de estos recursos en el desarrollo de las actividades en el aula
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Herramientas digitales como Liveworksheets, comunicadores de lenguaje natural asistido y otros recursos APP.	

Temporalización			
Fecha Inicio:	30 de octubre	Fecha fin:	30 de mayo

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	En la PGA del curso 22-23 está incluido el plan de formación "compartiendo aprendizaje" y se ha informado en claustro de las ventajas y posibilidades de implementar el plan.
	CoorD.	El 70% de los talleres del plan de formación se han organizado con la posibilidad de asistencia de todo el personal docente.
	Prof	El 70% de los talleres propuestos deben se han impartido por los profesores responsables de ellos programados en la PGA La asistencia a los talleres ha sido del 80 % El 80% del Claustro ha puesto en marcha los cocimientos adquiridos en los talleres para su práctica docente
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta del claustro en el que se explica el desarrollo del plan. Hojas de asistencia a los talleres, Memoria final de curso donde aparece evaluado el Plan de formación del curso.	

3) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
    a) Comunicación con las familias: Valorar si Orchestram es una buena plataforma para comunicación con las familias.
        i) Dado a los fallos de este curso está dando la plataforma Orchestram valorar si es una buena plataforma digital para comunicación entre profesionales y familias.

ACTUACIÓN 4. Evaluación de ORCHESTRAM.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover la evaluación de la APP Orchestram y decidir en claustro si seguimos haciendo uso de la plataforma o debemos buscar otro recurso		
Coordinador de formación	Evaluar la APP Orchestram coordinando la evaluación con toda la comunidad educativa.		
Profesorado	Formar parte del proceso de evaluación y de la toma de decisiones en cuanto a plataforma de comunicación		
Alumnado			
Familias	Formar parte del proceso de evaluación de la APP Orchestram		
Otros			
Recursos			
APP Orchestram, formulario de evaluación			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	30 de octubre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del Claustro en el que queda reflejado la modalidad de comunicación que vamos a emplear.	
	CoorD.	Resultados de evaluación del uso de la APP Orchestram	
	Prof	El 100% de participación en el proceso de evaluación y toma de decisión	
	Al.		
	Fam	El 40 % de participación en el proceso de evaluación del mismo	
	Otros		
Instrumentos	Formulario de evaluación, actas, informe de resultados de evaluación		

b) Promover el uso de la APP Orchestram como medio de comunicación con las familias por parte de todo el personal del Centro Educativo, trabajar en el arreglo de la APP en coordinación con FESPAU y los desarrolladores de la misma.

   i. En el caso de que se decida que se continua con el uso de la APP Orchestram, se debe continuar con actualizar constantemente y promover el uso de la misma para todo el personal del Centro.

ACTUACIÓN 5. Adopción de Orchestram como herramienta de comunicación.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar y promover el uso de la APP Orchestram

Coordinador de formación	Ver las posibilidades que nos ofrece la APP Orchestram y plantear al Claustro ampliar el uso de la misma. Formar a los nuevos miembros del equipo educativo (personal docente, ATEs, cuidadores de comedor, etc.,) en el uso de la plataforma Orchestram. Resolver dudas e incidencias que se plantean con el uso de la APP
Profesorado	Hacer uso de la APP Orchestram, asesorar a las familias sobre cómo hacer buen uso de la misma
Alumnado	Hacer uso de la APP Orchestram
Familias	Hacer uso de la APP Orchestram
Otros	
Recursos	
APP Orchestram, Actas de reuniones de equipo	

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	El 100% del personal del Centro pueda tener acceso a un dispositivo con la APP instalada Orchestram
	CoorD.	
	Prof	El 100% del profesorado hace uso de la APP
	Al.	El 5 % del alumnado hace uso de la APP
	Fam	El 90% de las familias hacen uno de la APP
	Otros	
Instrumentos	Registro de la Web de Orchestram	

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

   a) Difusión de experiencias y prácticas educativas a través del Facebook del CCEE AUTRADE. Elaborar un planning para ello.

      i) En nuestro centro contamos con un programa llamado "aprendiendo cada día" a través del cual mostramos a través de redes sociales qué y cómo aprenden nuestro alumnado los diferentes contenidos. Necesitamos planificar las publicaciones para todo el curso escolar.

ACTUACIÓN 6. Desarrollo del programa "Aprendiendo cada día".	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Llevar a Claustro la planificación de Facebook del curso 22-23 Orientar junto con el equipo, si las propuestas sobre difusión de experiencias y prácticas educativas, para publicar en Facebook bajo el "Programa aprendiendo cada día" son acordes a los objetivos del programa.

	Difundir la publicación de Facebook aprendiendo cada día
Coordinador de formación	Coordinar las publicaciones y subirlas a Facebook siguiendo la planificación realizada a principio de curso
Profesorado	Hacer una propuesta (grabaciones, montaje de video o fotografías) sobre la publicación que corresponde a cada tutor/es en el curso 22-23
Alumnado	
Familias	Autorizar la publicación propuesta si está expuesto su hijo/a
Otros	
Recursos	
Grabadoras de video y fotografía, app de montar vídeos, Facebook del CCEE Autrade,	

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de octubre 2022	Fecha fin:	30 de mayo 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Acta del Claustro en la que queda aprobada la planificación de Facebook ha quedado aprobada en Claustro escolar Han quedado subidas el 80% de las publicaciones de "Aprendiendo cada día" en el Facebook del CCEE AUTRADE
	CoorD.	Han quedado subidas el 80% de las publicaciones de "Aprendiendo cada día" en el Facebook del CCEE AUTRADE Se ha llevado a cabo una formación para el claustro sobre tratamiento básico de imágenes y vídeo para publicación en redes sociales.
	Prof	Han quedado subidas el 80% de las publicaciones de "Aprendiendo cada día" en el Facebook del CCEE AUTRADE. Al menos un 60% del claustro asiste al taller de imagen y video organizado por la responsable de formación.
	Al.	
	Fam	Al menos un 10% de las familias interactúa con las publicaciones de "Aprendiendo cada día" en el Facebook del CCEE AUTRADE.
	Otros	
Instrumentos	Acta de claustro. Registro de publicaciones en Facebook. Acta del taller de imagen y vídeo.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Comámonos Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.